

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DIA OCHO
DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, local del Rectorado, Calle Tigre Nro. 127, siendo las siete horas, con diez minutos del día ocho de julio del año dos mil diecisiete, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos; Dra. Merida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mag. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; igualmente la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mag. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mag. Mario Morvelí Salas, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Mag. Fanny Virginia Béjar Ugarte, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos; CPC. Josefina Hinojosa Enriquez, Representante del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco Director de Asesoría Jurídica; Lic. Darío Salazar Bragagnini, Jefe de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----**SR. RECTOR** somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 01 de julio de 2017, siendo aprobado por unanimidad. A continuación se procede a conformar las comisiones para el Tercer Examen Parcial del CEPRU Ordinario 2017-I, conforme al detalle siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:

1. EXP. NRO. 180753 INFORME NRO. 039-2017-GT-UNSAAC PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GRADOS Y TITULOS DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL ELEVANDO NOMINA DE EXPEDIENTES DE GRADUADOS Y TITULADOS PARA SU APROBACION (NOMINA DIECINUEVE).-----SR. RECTOR somete al voto, siendo aprobado por unanimidad.-----

2.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA TERCER EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2017 DEL CEPRU-UNSAAC.----- Por sorteo se conforman las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:-----

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien la preside.
- MAG. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal.
- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias, como Decano Supervisor
- EST. ADRIANA MATILDE QUISPE ROJAS, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- MAG. ALFREDO ALEXIS YEPEZ QUISPE, Coordinador Académico del CEPRU.
- MAG. CATALINA JIMENEZ AGUILAR, Representante del SINDUC.
- SRA. FIDELIA CARRASCO DE LOS RIOS, Representante del SINTUC

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal
- EST. WILBER QUISPE CHUQUIHUANCA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Coordinador de Control CEPRU.
- MAG. LUCIO ALBERTO VERA CHAVEZ, Representante del SINDUC
- MAG. JUAN CARLOS SOTO VEGA, Representante del SINTUC.

3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside.
- EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA LIMA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- LIC. MARCO ZAMALLOA JARA, Coordinador Administrativo del CEPRU.

- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- 4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**
 - DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
 - DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, como Decano Fiscal.
 - MAG. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
 - EST. HENRRY QUISPE CANAHUIRE, Representante del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario
 - M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
 - MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
 - CPC. JOSEFINA HINOJOSA ENRIQUEZ DE PANTIGOZO, Representante del SINTUC
- 5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).**
 - BLOQUE I y II.-**
 - DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.
 - BLOQUE III.-**
 - MAG. FANNY VIRGINA BEJAR UGARTE, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos.
 - BLOQUE IV y V.-**
 - MAG. MARIO MORVELI SALAS, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
 - BLOQUE VI.-**
 - DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil
 - BLOQUE VII y VIII.-**
 - DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado
 - BLOQUE IX y X**
 - MAG. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

PARA ELABORACION DE PRUEBA: LIC. AUGUSTA CANCAPA MALAGA.

PARA RECEPCION DE PRUEBA: CPC. LOURDES SOLIS LUNA

PARA CALIFICACION: CPC. AIDA LUZ FERNANDEZ BACA DE SANCHEZ

Seguidamente se pasa al sorteo de Jurados Elaboradores de Prueba, conforme al siguiente detalle: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA 3T1S; ARITMETICA 3T2S; ALGEBRA 2T3S; MATEMATICA II 1y3T4S; FISICA A 4y3T2S; FISICA B 2T1S; QUIMICA 3T2S; ECONOMIA 3T1S; ANATOMIA HUMANA 1T2S; BIOLOGIA 2T1S; ZOOLOGIA 2T1S; EDUCACION CIVICA 2T3S; HISTORIA DEL PERU 1T2S; FILOSOFIA Y LOGICA 2T1S; PSICOLOGIA 1T3S; ECOLOGIA Y AMBIENTE 1T2S, LITERATURA 1T; GEOGRAFIA 1T3S.

3.- OFICIO NRO. 779-2017-CEPRU-UNSAAC, EXP. NRO. 726671, CURSADO POR LA M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, DIRECTORA DEL CEPRU-UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DEL TERCER EXAMEN PARCIAL CICLO ORDINARIO 2017.---- SR. RECTOR señala que el presupuesto alcanza la suma total de S/ 107,726.00 y resulta menor al del presupuesto del pasado año.-----

VICE RECTOR ADMINISTRATIVO informa que la Comisión Administrativa Permanente del Consejo Universitario revisó la propuesta de presupuesto presentada por el CEPRU y procedió a su aprobación, en tanto es menor al presupuesto del examen anterior y del año pasado y está dentro del margen establecido.----**SR. RECTOR** somete al voto el Presupuesto para el Tercer Examen Parcial del Ciclo Ordinario 2017 del CEPRU UNSAAC, siendo aprobado por unanimidad en la suma de S/ 107,726.00 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 SOLES).-----Siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión de lo que certifico, Mag. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----